BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 04 de Febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO POR RENUNCIA CON NÚM. DE EXPEDIENTE E-0004/2022

285

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	ROSARIO VALENCIANO DE CORPA
CAUCE:	Arroyo Valdehondillo
TIPO DE APROVECHAMIENTO:	Riego por aspersión
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje “El Sotillo”, frente a la parcela 59 del polígono 503, T.M. de Illana (Guadalajara)
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcela 54 del polígono 503, T.M. de Illana (Guadalajara)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	6,5
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	21,2
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3):	64920
SUPERFICIE REGADA (ha):	10,82
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	15
COORDENADAS UTM DE LA TOMA DEL APROVECHAMIENTO:	X=500.575; Y=4.451.272 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada el 15 de julio de 1983 por el Notario de Pastrana D. Manuel Bayona Fuster. Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 29 de julio de 1985. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de febrero de 2008 por la que se acuerda la inscripción definitiva tras la comprobación de las características del aprovechamiento
CAUSA DE EXTINCIÓN:	Renuncia
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0004/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,

significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Régimen de Usuarios.

Madrid, 31/01/2021. La Jefá del Área, María Belén Rodríguez Díaz